



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120180008100

Habida cuenta que, el demandado requerido guardó silencio en las dos oportunidades que fue citado, a fin de avanzar el presente asunto, el despacho señala como nueva oportunidad para continuar con la audiencia señalada en el artículo 375 del Código General del Proceso, las NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS (9:30 A.M.) del JUEVES VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

La inspección judicial será presencial y allí se evacuarán todas las pruebas decretadas, razón por la cual se conmina a los apoderados para presentar las pruebas en la diligencia.

Notifíquese y Cúmplase

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR